

Pachuca de Soto, Hgo., a 31 de julio del 2025.

Oficio No. CELSH/LXVI/SSL-0670- 14/2025

MTRO. CRISTHIAN EVANIVALDO MARTÍNEZ RESÉNDIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
P R E S E N T E .

AT'N.: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE,
HIDALGO

En Sesión Ordinaria número 104 del Pleno del Congreso del Estado de Hidalgo celebrada en esta fecha, se aprobó el Acuerdo Económico -97 LXVI, "ACUERDO ECONÓMICO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE PACHUCA, MINERAL DE LA REFORMA, MINERAL DEL MONTE, SAN AGUSTÍN TLAXIACA, TOLCAYUCA, VILLA DE TEZONTEPEC, ZAPOTLÁN, ZEMPOALA, TULANCINGO, SANTIAGO TULANTEPEC, CUAUTEPEC DE HINOJOSA, TULA, ATITALAQUIA, TEPEJI DEL RIO, ATOTONILCO DE TULA, TLAXCOAPAN, TIZAYUCA Y TLAHUELILPAN, MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LAS ZONAS METROPOLITANAS DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, PROMUEVAN E IMPLEMENTEN POLÍTICAS PUBLICAS, PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA CIRCULAR, PREVALECIENDO LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS, ATENCIÓN AL CUIDADO DEL AGUA, RECICLAJE DE RECURSOS MATERIALES Y REGENERACIÓN DE RESIDUOS EN LA ZONA METROPOLITANA A LA QUE PERTENECEN", presentado por la Primera Comisión Permanente de Asuntos Urbanos y Metropolitanos, con origen en la Propuesta de la Diputada Hilda Miranda Miranda y del Diputado Andrés Velázquez Vázquez.

En consecuencia, por indicaciones de la Directiva y en suplencia de la Secretaría, como lo establece el artículo 193, fracciones II, VI, XIII y XVIII Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, informo y notifico el Acuerdo referido, para su conocimiento, efectos legales y administrativos que correspondan.

Agradezco su invaluable apoyo para acusar recibo a la recepción del presente documento a los siguientes correos electrónicos:

secretaria.servicios.legislativos@congreso-hidalgo.gob.mx

jesus.lopez@congreso-hidalgo.gob.mx

Le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

DOCTOR JESÚS LÓPEZ SERRANO
SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

